

MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SEXT-08/2020

----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:30 nueva de la mañana con treinta minutos, del día 03 de agosto de 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Extraordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy buen día a todos los que nos acompañan el día de hoy, les doy la bienvenida a la Sesión Extraordinaria virtual de la Comisión de Organización Electoral, convocada para este día, lunes 03 tres de agosto de 2020 dos mil veinte, a las 09:30 nueve treinta horas. Le pediría al Secretario Técnico se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal para sesionar: -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Conforme a su indicación, Consejera Presidenta.

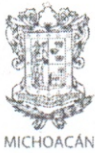
- | | | |
|---|-------|----------|
| Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral | ----- | Presente |
| Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral, Integrante Provisional de la Comisión de Organización Electoral | ----- | Presente |
| Lic. Everardo Tovar Valdez Secretario Técnico | ----- | Presente |

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán existe quorum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes, conectados de manera virtual en esta sesión el Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Lic. David Alejandro Morelos Bravo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez, representante propietario del Partido Acción Nacional; el Mtro. Ramón Ceja Romero, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Son los representantes que nos acompañan en este momento. Es cuanto, Presidenta. ---

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Lic. Everardo Tovar, Secretario Técnico de esta Comisión. Previo a seguir con el orden del día y con los asuntos que están por tratar, les pediría por favor, si tenemos un minuto de silencio, derivado de la lamentable pérdida de nuestro compañero y amigo, el Lic. Francisco Nevárez Bautista, que como ustedes saben muy lamentablemente, estamos muy tristes, muy consternados en la institución; falleció y les pediría un minuto de silencio. Pasó este minuto de silencio, agradezco la atención y está en nuestras oraciones el Lic. Francisco Nevárez Bautista, Técnico de la Oficialía Electoral de esta institución. Le solicitaría, por favor, de nueva cuenta al Secretario Técnico dé lectura al orden del día que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Con gusto, Presidenta. El orden del día para la presente sesión es la siguiente: punto número 1, Pase de lista y aprobación del quórum legal; punto número 2, Lectura y aprobación del orden del día; punto número 3, Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el cual se determina suspender lo establecido en la base quinta de la Convocatoria para integrar los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán para el proceso electoral 2020-2021 y aprobación en su caso. Es cuanto, Presidenta. ---

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario Técnico. También damos cuenta que se integró a esta sesión la Lic. Marcela Casillas, representante del Partido del Trabajo. Están a su consideración los puntos del orden del día. Si no existe manifestación alguna, sírvase el Secretario Técnico a tomar la votación correspondiente, respecto al orden del día que fue leído con antelación. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SEXT-08/2020

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Con gusto, Presidenta. Si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario Técnico. Para continuar con el punto tercero, relativo al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el cual se determina suspender lo establecido en la base quinta de la Convocatoria para integrar los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán para el proceso electoral 2020-2021, y aprobación en su caso. Comentar que, respecto a este punto de acuerdo, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, en virtud de que como ustedes saben el día 30 de julio del presente año, el Gobierno del Estado emitió un decreto y medidas extraordinarias ante el crecimiento de la pandemia COVID 19 y, asimismo, el Gobierno Federal también retomó que estamos en el Estado de Michoacán en semáforo rojo. Como ustedes recordarán cuando aprobamos los Lineamientos para la Integración de los Órganos Desconcentrados, el 15 de junio de este año, en el punto 19, se establecía que en los últimos 7 días para el registro los ciudadanos podían acudir a las oficinas centrales de esta institución, para que desde aquí el personal les brindara asesoría técnica para subir los documentos, incluso se instalaron equipos de cómputo, con la debida sana distancia; sin embargo, como está en crecimiento esta pandemia y con la finalidad de evitar la dispersión del virus y contagios, tanto de los trabajadores, como de sus familias, como las propias personas que nos visiten desde diversos puntos del Estado, es lo que se propone que la base quinta que retomaba lo establecido en el punto 19 de los lineamientos, lo tengamos por suspendido, es decir, quedaría suspendido por 3 días, lunes, martes y miércoles del 3 de agosto al 5 de agosto que las personas puedan asistir a la institución. Es muy importante destacar que se seguirá brindando la información vía telefónica, a través de internet, el chat que tenemos habilitado y del propio correo electrónico, teniendo mucha comunicación con el Director de Organización, el Lic. Everardo Tovar, hemos comentado cortes de las personas que han hablado por teléfono, prácticamente ha sido muy poca la afluencia que ha venido al Instituto a registrarse desde aquí, desde los aparatos de cómputo que están instalados aquí, sin embargo, queremos evitar y como son los últimos 3 días que se conglomeren las personas y pueda existir algún tipo de contagio, es por ello que se les convocó el sábado en la noche, para hacer esta sesión y en su caso aprobar este punto de acuerdo. También se establece en el proyecto que a la brevedad se fijarán afuera de las oficinas de la institución el comunicado, así como en redes sociales de que toda la asesoría sería de manera virtual y telefónica. Esta sería la razón por la que se propone este Proyecto de Acuerdo. Tengo en la lista que quisiera participar la Lic. Marcela Casillas y previamente menciono que el Contador Rodrigo Guzmán del Partido Verde se integró a la reunión; buenos días, Contador. Tiene la voz el Lic. David Morelos representante del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, Lic. Marcela Casillas. - - - - -

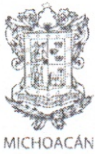
Representante Suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas. Presidenta, buen día a todos, un gusto saludarles, me integré tarde y no tuve tiempo de ver el Proyecto Presidenta, le soy honesta, pero me imagino que va en función, de lo poco que la escuché, yo creo que va en función de privilegiar la salud y que todos estos temas avancen, pero con la precaución, pues para preservar la salud de los que van a atender la Convocatoria, como del personal que puede acudir a los municipios a notificar, ¿es así el sentido del Acuerdo? - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si, así es Lic. Marce. Comentaba que en virtud de que el Gobierno del Estado emitió las medidas, debido al crecimiento de la pandemia al 30 de julio, y asimismo el Gobierno Federal que establece que el Estado de Michoacán está en semáforo rojo, queremos evitar contagios recibiendo a personas en la institución. - - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas. Si me permite continuar.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante. - - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas. Desgraciadamente, el día de hoy el IEM se encuentra de luto, por la pérdida de nuestro compañero, tengamos mucha amistad con él o no, hubiésemos tenido mucha amistad, o nos hubiera caído bien o etc. Finalmente es un compañero que perdió la vida en unas circunstancias que vive el mundo, el país y nuestro Estado muy difíciles, entonces a mí en lo personal me consternó su muerte, nos debe de llamar a la reflexión, hay que también ser fríos en la parte que debemos de ser fríos por el bien de mucha gente y pues a nombre del Partido del Trabajo y propio, yo me solidarizo con las acciones que sean para beneficio de toda la actividad que el IEM tiene que realizar, Presidenta, desafortunadamente pues tenemos que seguir con la vida, pero tenemos que enseñarnos a convivir con las circunstancias. Yo quiero decirles lo



MICHOACÁN



siguiente: me he enterado de otro caso que hay en el Instituto y nadie nos ha tenido la decencia de informar, creo que es una chava que está en capacitación, parece, creo que se llama Alondra y me da pena hasta decir su nombre, porque a mí no me corresponde ser vocera del Instituto, simplemente porque el IEM no nos informa, esas cosas, Presidenta Viri, son las que en lo personal a mí me enojan, pero estoy con todo el ánimo de que se continúen con los trabajos y de aportar para la institución. Ahorita no podemos tener esa soberbia maldita de pensamiento partidista, cuando el tema es irnos de la mano con la institución y ayudar a que esto nos sea más fácil a todos, porque vamos a tener problemas, digo, estamos todos en problemas, yo me pongo a pensar, vamos a suponer que el IEM ahorita me hable a mí a una reunión presencial, yo voy me pongo la careta, me pongo los guantes, me avientan líquidos, pero a ustedes no les consta con quién convivo yo, si yo voy y me meto diario a los municipios, ¿sí me explico?, entonces es una cadena de responsabilidades de todos, entonces ustedes me ven: “¡Ay! Marcela esta en su casa”, pues no, no les consta que esté yo en mi casa, a lo mejor yo diario estoy tratando con gente de los municipios y entonces esto es una cadena que la verdad es de puro sentido de responsabilidad, Viri. Para no alargar el asunto, no la he leído de verdad, inclusive porque se me complicó un tema de salud, pero yo estoy porque si ese es el sentido yo lo apoyo, lo fortalezco, me solidarizo con la institución. Ever te abrazo, porque sé de la amistad de ese muchacho contigo. Entonces, en esos términos vamos a seguir trabajando en el IEM, pues como nos dé la capacidad tecnológica y como podamos ir resolviendo. Presidenta, es cuanto, gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Lic. Marcela por los comentarios y el apoyo que brinda a este Acuerdo. Estamos muy consientes en la institución que tenemos que reforzar todas las medidas de seguridad, lamentablemente por este deceso y como lo comenté la situación en el estado está muy delicada, me parece que va a ser un proceso electoral muy complejo porque decisiones como estamos tomando ahorita de suspender, digamos recibir a las personas para asesoría, yo me ponía a pensar que tal si alguien ya había planeado desde su municipio venir, juntar su dinero para poder meter su registro y ante esta situación pues tenemos que privilegiar el derecho a la salud y seguramente como autoridad electoral este tipo de decisiones express no quiere decir que no estén fundadas y motivadas, pero seguramente el proceso electoral se va a desarrollar en este ámbito. Respecto a Alondra, la persona que trabaja en la Dirección de Educación Cívica, comentar que ciertamente nos informaron que tiene COVID, sin embargo lo que respecta a la Institución, nunca se ha presentado desde que iniciamos con el protocolo y digamos que vengamos a trabajar diario, hablamos con su Director el Lic. Juan José y nos informó; sin embargo, ella nunca había sido considerada para guardias ni ninguna situación, por tal motivo no se les informó, me parece que ya esta situación sí no ha venido a la oficina, pues ya digamos está en el ámbito privado; obviamente nos preocupamos por su salud pero no tuvo alguna repercusión en la institución y también respecto al personal, bueno ya habrá seguramente una reunión con la Presidenta del Instituto, pero vamos a tomar medidas adicionales para aquellas personas que realicen las guardias, nosotros también ya tener, además de las caretas, el cubrebocas, etc. Quienes no son sujetos o quienes no están en la parte de alto riesgo, también vamos a ser muy cuidadosos porque en su caso, que haya las guardias serán personas que no se encuentren en estos supuestos. Gracias, Lic. Marcela. A continuación, tiene el uso de la voz el Lic. David Morelos; adelante Lic. -----

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Morelos Bravo. Gracias Presidenta; buenos días para todas y todos, solamente un comentario respecto a este Proyecto de Acuerdo, lo acompañamos, la verdad es importante que todas las instancias y todas las personas tomemos en cuenta las medidas que sean implementadas en materia sanitaria porque es un tema que cada vez, en vez de ir hacia abajo, lo tenemos hacia arriba y es importante que todos nosotros nos cuidemos, unos a los otros e implementemos estas medidas, tanto el uso de cubrebocas, como bien lo refiere el Decreto de estas medidas extraordinarias que emitió el Gobernador en la entidades, importante que también las instancias electorales y todas las dependencias nos agrupemos en este tema tanto de la Federación como del Estado, para la baja este tema de los contagios, porque la verdad sí es una cuestión de salud muy compleja, debemos de cuidarnos, cuidar de nuestras familias y nada más, solamente una observación respecto al Proyecto, creo que lo deberíamos de hacer un poco más entendible, porque al final están bien los considerandos, pero el punto de acuerdo creo que debería de ir más genérico, más entendible, no remitirlo a la base quinta sino esta Comisión que acuerde en términos de que se suspende el tema de la presentación o lo presencial pues de que puedan acudir las personas al Instituto Electoral, porque lo remiten muy genérico a la base quinta de la convocatoria, más bien darle ahí un poquito de más certeza y recordar lo que es: suspender el término que se tenía para la recepción de documentos en las oficinas centrales del Instituto, creo que con eso, no sé si lo consideren creo que sería importante y pues sería cuanto mi comentario.-----



MICHOACÁN

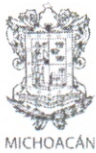


Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias, Lic. David Morelos. Estoy de acuerdo con su propuesta sobre todo, porque se va a difundir este Acuerdo, el punto es único y que tenga una redacción digamos más puntual en el sentido de que se establezca que no podrán acudir a la asesoría y a registrarse en el Instituto del 3 de agosto al 5 de agosto. Gracias, Lic. David, con gusto lo ponemos, si no tiene inconveniente mi compañero Luis Ignacio, hacemos la propuesta. Comentar que ya hace varios minutos se incorporó la Lic. Marcela Barrientos representante del partido MORENA; bienvenida Lic., muchas gracias por estar presente. Tiene el uso de la voz el Mtro. Ramón Ceja, representante del Partido Movimiento Ciudadano; adelante Mtro. -----

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja. Muchas gracias Consejera Presidenta, los saludo con afecto a todas y a todos los compañeros, Consejero, Consejera y quiero primero que nada expresar mi sentir, mi pesar por el fallecimiento del compañero Francisco, fue una noticia pues que nos sorprendió a todos, muy lamentable este hecho, ojalá su familia pronto encuentre esa resignación para que pueda continuar con su vida y obviamente nosotros como familia del Instituto Electoral pues también encontrar esa resignación del compañero que nos ha dejado y externarles un fuerte abrazo a todos y cada uno de ustedes. Yo quiero decirlo, que acompañemos esta modificación pues el COVID sigue avanzando y viene otra etapas de la convocatoria, y ojalá podamos ir pensando en otras alternativas, para el caso en que aumenten los registros de COVID, de manera nacional e internacional, recuerdo que al analizar la convocatoria les manifestaba yo que quitáramos lo presencial, e incluso el entregar documentos, buscar quien fue el culpable de esta situación, creo que no cabe en esta parte, pero sí lo que cabe es la responsabilidad de pensar cómo evitar más contagios, como evitar que caiga más en riesgo el personal del Instituto y también poner en riesgo a la ciudadanía. Quizás todos somos responsables, cada quien, de su persona, de nuestra familia al momento en que salimos a hacer la vida hacia el exterior. Muchas veces no tomamos las medidas necesarias, incluso creemos que nuestros familiares, amigos no pueden estar contagiados y hay abrazos, hay saludos y eso pues obviamente ha permitido que siga creciendo el contagio, ojalá todos tomemos esas medidas y si hay que hacer presencia en el Instituto Electoral pues hay que extremar todas las medidas y al final cada quien hacerse responsable de su propia salud, porque también si yo voy a un lugar, yo tengo que saber que después que voy a ese lugar tengo que lavarme muy bien las manos, no tengo que tocarme los ojos, la nariz, la boca para evitar precisamente que caiga el virus y que entre hacia mi persona. Los felicito por este trabajo, pero sí los invito para que vayamos analizando, incluso como una alternativa, no como el único camino a seguir, sino como una alternativa el ver cada uno los procesos, cómo los podemos llevar de manera alterna para el registro, para la supervisión, incluso, para la presentación de demandas, de quejas todo lo que se va a presentar. Es cuanto, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias, Lic. Ramón Ceja. Definitivamente coincido con usted, tenemos que tomar diversas medidas para todas las etapas del proceso electoral, ciertamente como lo decía la etapa de registro de candidatos que se conglomeran pues muchas personas entre partidos políticos y el personal del Instituto me parece que otra etapa es la forma en que ahora deben de acreditar a los representantes ante los consejos distritales y municipales, hacer algo más ágil, electrónico y tantas etapas que nos obligan a la reflexión que seguramente estaremos platicando con nuestros compañeros Consejeros Electorales, la ventaja es que pudimos ya (ineludible) informática. Muchas gracias, Mtro. Ramon. Adelante, Lic. Miguel Ángel Barriga, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Gracias, Presidenta, los saludo con afecto a todos los que nos acompañan ahorita en esta sesión y permítanme expresarles mi más sentido pésame, que ya lo hicimos, pero lo volvemos a hacer al Instituto Electoral de Michoacán, por la pérdida de nuestro amigo Paco, que lo hemos dicho, una gran persona y desgraciadamente se tuvo que pasar por eso, reciba el Instituto mi más sincero pésame y un abrazo fraterno muy solidario y también su familia. Por lo que toca al Proyecto que nos envían para su aprobación, Presidenta, quiero decirle que nuestro Instituto lo acompaña, mientras todo lo encaminado a tomar las medidas necesarias, lo que el Instituto crea conveniente, tanto para proteger a los trabajadores, a los funcionarios del Instituto como a la ciudadanía, cuenten con nosotros y no vamos a escatimar en nada, entonces no hay ningún problema, lo acompañamos nosotros. Sabemos que ahorita se tiene que tomar esta medida y estamos de acuerdo con eso, nada más me permitiría hacer dos sugerencias, si se me permite, la primera: va establecido lo que se va a modificar (ineludible), el llegar al Instituto la fecha que esta acordada ahí, para poder hacer sus trámites, que sí se le diera la máxima publicidad para que la gente, ya que no va a haber esa actividad, y bueno se dé desde este momento la difusión para que vayan tomando las medidas pertinentes y no se sienta en un



MICHOACÁN



momento dado como que se les sorprendió y que de un momento a otro se sacó esto y dejamos en un estado de vulnerabilidad esos derechos a participar como integrantes de los órganos desconcentrados. Es cuanto, Presidenta, le agradezco. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias, Lic. Miguel Ángel, con gusto tomamos esta propuesta y me parece oportuno, por ejemplo en el punto quinto, ciertamente refiere a los lineamientos que en el punto 19 señala que para el caso de que quienes no puedan realizar el registro desde su municipio, los últimos 7 días de recepción de documentos del 30 de julio al 5 de agosto, se habilitarán equipos de cómputo en las oficinas centrales de esta Institución, a lo mejor podremos poner ahí mejor, lo cual fue retomado en la base quinta que señala los mismos términos, porque prácticamente es lo mismo poner una redacción que se vea que tanto en los lineamientos en el punto 19 que son la base de la convocatoria establecen o remiten algo similar en la base quinta de la convocatoria, pero hacemos la redacción, me parece oportuno el comentario y le agradezco mucho la propuesta. ¿Alguien quisiera hacer uso de la voz? Sí, Lic. Ever, adelante. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Gracias, Consejera. Primeramente, agradecer la solidaridad de todos ustedes para con el Instituto y de manera personal también. Quiero decirles que a partir de que se advirtió de esta situación, de la posibilidad de suspender, hemos estado reforzando las actividades no presenciales, en el sentido de que se han estado mandando algunos correos electrónicos a las personas que ya se registraron y que no han concluido la totalidad de su registro, es decir, les faltan subir algunos documentos. Sin embargo, ya desde el sábado mandamos un correo, ayer les mandamos otro correo recordatorio, desde el sábado estamos haciendo llamadas de manera personal a todas las personas que no han concluido su registro, ¿por qué?, porque sabemos la importancia de esta actividad. También hasta el día de hoy en la mañana atendimos a algunas personas, pero quiero decirles que desde el momento en que se apruebe este Acuerdo, vamos a fijar un aviso en las puertas del Instituto, como está ordenado y además ya tenemos preparado para subir a redes sociales y a la página. También quiero decirles que desde el momento en el que se hicieron las primeras actividades de difundir en los municipios, tratamos y eso ustedes los saben pues fue un reclamo, una sugerencia de todos ustedes, de que se tomaran las medidas necesarias, se les proporcionó a todas las personas los materiales necesarios: cubrebocas, caretas, todo lo que se consideraba que era indispensable y ahorita también, para estas actividades presenciales, también hemos tenido ese cuidado, en el sentido de tratar de preservar la integridad tanto del personal del Instituto, como de las personas que han venido a hacer sus trámites; y pues nada más hacer patente que es una prioridad la salud, así nos lo han indicado los Consejeros y es el compromiso que tenemos todos los que estamos aquí. Es cuanto, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Lic. Everardo Tovar, Secretario Técnico de la Comisión. ¿Alguien más quisiera hacer una manifestación adicional? Sí, Consejero Luis Ignacio, adelante. ---

Consejero Electoral, Integrante Provisional de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Saludo a todas y a todos. Lamento también mucho el fallecimiento de nuestro compañero Paco, Francisco, envío nuevamente mis condolencias para su familia, su esposa, sus hijos y sus amigos cercanos. Lo hemos dicho, lo decimos en este Acuerdo y lo mantendremos siempre, primero debemos privilegiar el derecho humano a la salud y los derechos que van junto con este, ligados, el más importante es el derecho humano a la vida que debemos siempre privilegiar; en este momento debemos siempre cumplir las medidas preventivas que nos dicte la autoridad sanitaria nacional y estatal y seguir y cumplir cada una de las indicaciones y protocolos en la materia, y el derivado de esta pandemia, que emitió la Junta Estatal Ejecutiva del IEM y por consiguiente, del Comité de Seguridad e Higiene, que ahí se implementó para el Instituto. Para nosotros la obligación de promover, proteger, garantizar los derechos humanos de las personas en el marco de las atribuciones, asimismo de las condiciones y directrices debemos de privilegiar la salud y la vida de los empleados, sus familias y de toda aquella persona y de la sociedad en general, de la ciudadanía que se acerque a nuestras instalaciones. Sabemos que las condiciones de salud a las que hoy nos enfrentamos son más adversas que hace unas semanas, los índices de contagio han alcanzado máximos inesperados, ¿qué implica?, que debemos de prevenir la propagación del virus COVID 19, mejor conocido así, tanto entre el personal de este Instituto como de las personas que puedan ingresar a este Instituto con la finalidad de realizar cualquier trámite, especialmente ahora, o en este caso del registro y asesoría para la integración de órganos desconcentrados. Por eso es que acompaño este acuerdo, lo votaré en seguida a favor, ya que la decisión de suspender la habilitación del equipo de cómputo en las instalaciones de este Órgano y la asesoría correspondiente responde precisamente a esta obligación, el interés sobre el bienestar de todas y todos los ciudadanos inmersos en ese tema,

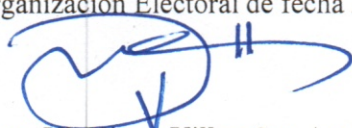
pero también como lo han dicho hoy, esto no implica la desatención de esta autoridad, al contrario, es el momento de reforzar el apoyo a la ciudadanía interesada, para lo cual es sustancial la colaboración y atención a través de las herramientas de comunicación, en este caso en el Acuerdo se menciona como el uso del teléfono para disipar las dudas y los correos electrónicos, herramientas que nos ayudan para apoyar y brindar la oportunidad de seguir con dicho procedimiento de registro a todas las personas interesadas, pero sin arriesgar su salud, con esto reiteramos que persiste y subsiste la perspectiva de derechos humanos que debe regir nuestro actuar en el sistema democrático y pueden coexistir tales derechos sin que jamás sean vulnerados o puestos en riesgo unos u otros; por lo que ahora más que en ocasiones anteriores ante el paso del semáforo epidemiológico del color naranja al rojo, como lo explicaba la Presidenta, Consejera Viridiana, este Instituto debe de adoptar medidas estrictas en el ámbito de protección de la salud, tanto en este caso, como cuando se requiera, y para el proceso electoral que está por iniciar. En este sentido, considero que este Instituto, La Junta Estatal Ejecutiva y el Comité de Seguridad e Higiene implementado en el protocolo de la materia debe estar ampliamente preparado y contar con los elementos adecuados para colaborar con las autoridades de salud siempre, en el sentido de no poner en riesgo al personal, sus familias y la sociedad en general, prueba de esto es que el Acuerdo se nos ha puesto a consideración y del cual agradezco que hayan sido tomadas en cuenta todas mis observaciones al momento de estarlo trabajando. Finalmente, reitero que nuestra intervención debe ser consciente y prudente, no escatimaremos, créanlo, en tomar decisiones y medidas idóneas respecto del contexto al que nos enfrentamos, son circunstancias que debemos superar utilizando las mejores estrategias para esta pandemia y por lo pronto son implementadas todas las herramientas tecnológicas con las que contamos actualmente. Muchas gracias por escucharme, gracias, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Consejero Luis Ignacio, coincido totalmente con lo que comenta, muchas gracias. ¿Alguien quisiera manifestar algo adicional respecto a este punto? Si no es así, por favor, le pediría al Lic. Everardo tome la votación correspondiente, con las modificaciones propuestas tanto por el Representante del Partido de la Revolución Democrática, como el Lic. Miguel Ángel Vargas Barriga, Representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

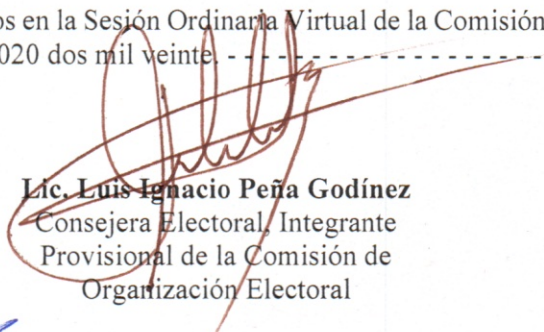
Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Muchas gracias, Presidenta. Conforme a lo indicado, Presidenta, está a consideración de los miembros de esta Comisión el contenido del Acuerdo Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el cual se determina suspender lo establecido en la base quinta de la Convocatoria para integrar los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán para el proceso electoral 2020-2021, con el que se ha dado cuenta, con las observaciones que ya hizo referencia usted, Presidenta. Les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario Técnico de esta Comisión, no habiendo más asuntos que tratar daríamos por concluida la presente Sesión. Nada más quiero recordarles que a las 11:30 once y media, tenemos sesión de trabajo para ver todo lo relacionado con el Calendario Electoral, que fue previamente circulado. Muchas gracias, que tengan buen día. Se da por concluida la sesión siendo las 10:00 horas con treinta minutos. -----

La presente acta fue aprobada por Unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral de fecha 27 de agosto de 2020 dos mil veinte. -----



Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión de Organización Electoral



Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejera Electoral, Integrante
Provisional de la Comisión de
Organización Electoral



Lic. Everardo Tovar Valdez
Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral